Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para Oklahoma

Release Date: junio 14, 2024

WASHINGTON -- FEMA anunció que asistencia federal por desastre está disponible para el estado de Oklahoma para complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por las tormentas severas, vientos en línea recta, tornados e inundaciones que ocurrieron del 19 al 28 de mayo de 2024.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados Blaine, Caddo, Custer, Delaware, Jackson, Mayes, Muskogee y Rogers. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales de Asistencia Pública están disponibles para el estado, gobiernos estatales y tribales y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costo compartido para cubrir gastos por labores de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas en los condados Blaine, Delaware, Mayes y Rogers.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Maona N. Ngwira ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la



Page 1 of 2

<u>aplicación móvil de FEMA</u>. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

